

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E .

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés provincial la muestra itinerante "Ana Frank, una historia vigente" difundida por la Fundación Memoria del Holocausto y la construcción del Museo de la Shoá; y la presencia de las sobrevivientes del Holocausto judío, señoras Eugenia Unger y Gina Ladani.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2001

RESOLUCIÓN Nº 008 /01.-

Juan Manuel Goppo
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL

Angélica Guzmán
Leg. ANGÉLICA GUZMÁN
Vicepresidenta 1º A.C. Presidencia
Poder Legislativo